



Nayarit
NUESTRO HONOR Y COMPROMISO



Con fundamento en el artículo 23, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit, 105 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Nayarit y con las atribuciones conferidas por el Ejecutivo Estatal mediante nombramiento oficial del día 26 de octubre del año 2022, además de lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento Interior de la Universidad Tecnológica de la Sierra, me permito emitir el presente nombramiento a la:

L.S.C. ROSA PASIONARIA ZEBADÚA FLORES

Al cargo de

**INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA**

Exhortándola a que cumpla con sus funciones en el marco de la ley y las disposiciones reglamentarias aplicables, así como los acuerdos y lineamientos que dicte la Universidad.

Atentamente

Mesa del Nayar, Del Nayar Nayarit, 30 de septiembre de 2022

DR. VÍCTOR ANTOLÍN OROZCO GUTIÉRREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

